



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**COMISIÓN DE CONVENIOS**

**ACTA N° 2010-02**

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de febrero de 2010, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ana Rivas; del Decano de Estudios de Postgrado, Simón López; del representante del Consejo Directivo, Miguel Strefezza; de los Invitados Permanentes, Carlos Amador, Representante de Asesoría Jurídica; María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Daniela Trullás, Representante de la Dirección de Relaciones Internacionales y Lucy Pires, por la Secretaría.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación de las Actas N° 2010-01
- III.** Revisión de Proyectos de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
  - a.** Renovación del Convenio SMILE con la Universidad Técnica de Lisboa, Portugal
  - b.** Propuesta de Convenio de Cooperación Educativa con ECOHÍDRO AGUA Y MEDIOAMBIENTE EBT SL. (España)
- IV.** Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir los puntos “Respuesta de Asesoría Jurídica sobre el convenio con la Universidad Complutense de Madrid” y “Reestructuración de la Comisión de Convenios”. A continuación el orden del día aprobado.

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación de las Actas N° 2010-01
- III.** Revisión de Proyectos de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
  - a.** Renovación del Convenio SMILE con la Universidad Técnica de Lisboa, Portugal
  - b.** Propuesta de Convenio de Cooperación Educativa con ECOHÍDRO AGUA Y MEDIOAMBIENTE EBT SL. (España)
  - c.** Respuesta de Asesoría Jurídica sobre el convenio con la Universidad Complutense de Madrid
- IV.** Reestructuración de la Comisión de Convenios
- V.** Puntos varios.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2010-01**

Fue aprobada el Acta N° 2010-01

### III. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

1.	<b>Propuesta de Renovación del Convenio SMILE con la Universidad Técnica de Lisboa, Portugal (IST/UTL)</b>
<i>Tipo:</i>	Convenio <b>Específico</b>
<i>Proponente</i>	Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por parte de la USB: se propone al Decanato de Estudios Profesionales, pudiendo delegar en la Dirección de Relaciones Internacionales, actualmente a cargo de la Lic. Carmen Caleyá</li> <li>• Por parte de IST/UTL: Dra. Silvia Santos, Coordinadora de la Oficina de Relaciones Internacionales.</li> </ul>
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la firma de este acuerdo se plantea mantener el intercambio académico de estudiantes de pregrado entre las instituciones, en el marco del Programa SMILE con la red de universidades Magalhaes. El anterior convenio firmado con el IST/UTL comprendía el período 2006-2010.</li> </ul>
<i>Vigencia:</i>	Será de cinco (5) años contados a partir de la firma del mismo
<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La solicitud de renovar el convenio llega de la Sra. Paula Lopes, Encargada de los Programas de Movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales del Instituto Superior Técnico, Universidad Técnica de Lisboa.</li> <li>• Se han enviado hasta la fecha a 6 estudiantes USB para el intercambio con ITS/UTL:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>2007-2008</b> : 1 estudiante de Ing. Mecánica (ya graduado)</li> <li>- <b>2008-2009</b> : 2 estudiantes de Arquitectura y 1 estudiante de Ing. Mecánica</li> <li>- <b>2009-2010</b> : 1 estudiante de Ing. Química y 1 estudiante de Ing. de Producción</li> </ul> </li> </ul>
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El IST/UTL es una de las instituciones pertenecientes a la red Magalhaes.</li> <li>• Ofrece Licenciaturas en las siguientes áreas: Arquitectura, Ing. Aeroespacial, Ing. en Ambiente, Ingeniería y Arquitectura Naval, Ing. Biológica, Ing. Biomédica, Ing. Civil, Ing. Electrónica, Ing. Electrotécnica y Ing. de Computadores, Física Tecnológica, Ing. Geológica y de Minas, y Gestión Industrial, Informática y de Computadores, de Materiales, Mecánica, Ing. Química, de Redes de Comunicaciones, Matemática Aplicada y Computación y Licenciaturas Antiguas :Licenciatura Boloña en Ingeniería del Territorio y Licenciatura Boloña en Química.</li> </ul>
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la firma de este acuerdo se beneficiaría a estudiantes del programa de intercambio.</li> </ul>
<i>Avalés:</i>	Se solicitará el aval del: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Decanato de Estudios Profesionales</li> </ul>
<i>Dar a conocer a:</i>	
<i>Información de interés:</i>	
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Intercambio de estudiantes de la USB para el período 2010-2011 y sucesivos, durante la vigencia del convenio.</li> </ul>
<i>Financiamiento:</i>	
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación recibida por correo electrónico</li> <li>• Modelo de convenio</li> </ul>
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Carmen Caleyá Correo electrónico: ccaleya@usb.ve Teléfono: 906.3133

<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Silvia Santos Correo electrónico: silviasantos@ist.utl.pt Teléfono: 351 218 417 685 Fax 351 218 419 545
<i>Para la firma</i>	-Indistintas

<b>RESULTADO DE LA DISCUSIÓN</b>	
<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por la Lic. Carmen Caleya, Directora de Relaciones Internacionales
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Lic. Caleya señaló que esta renovación del convenio previo, está dirigida a atender a los estudiantes de las carreras a nivel de licenciatura e ingeniería de ambas instituciones. Destacó que en el convenio previo, el cual estuvo vigente desde el año 2006-2010, se logró el intercambio de 4 estudiantes, y con la renovación se tiene previsto la participación de 3 estudiantes de la USB anualmente. Adicionalmente, informó que debido a que la ITS/UTL posee excelentes relaciones con instituciones del continente africano, se abre la posibilidad de establecer relaciones entre la USB y dicho continente a través de la ITS/UTL.</li> </ul>
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el resumen del Convenio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer como responsable del convenio al Decanato de Estudios Profesionales, pudiendo delegar en la Dirección de Relaciones Internacionales.</li> <li>Suprimir la obtención de avales del Decanato de Estudios Profesionales debido a que ha sido propuesto como responsable</li> </ul> </li> </ul>
<i>Situación</i>	El convenio <b>fue avalado</b> por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

<b>2.</b>	<b>Propuesta de Convenio de Cooperación Educativa con ECOHÍDRO AGUA Y MEDIOAMBIENTE EBT SL. (España)</b>
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Tipo:</i>	Convenio <b>Específico</b>
<i>Proponente</i>	Coordinación de Ingeniería Mecánica.
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por parte de la USB: el Coordinador de Ingeniería Mecánica, profesor Luis Rojas, y el Tutor académico, profesor Jesús de Andrade, adscrito al Dpto. de Conversión y Transporte de Energía.</li> <li>Por parte de ECOHÍDRO AGUA y MEDIOAMBIENTE: Alejandro Escolar Reina, Gerente.</li> </ul>
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la pasantía larga del Br Juan Carlos Hernández</li> </ul>
<i>Vigencia:</i>	Será de un (1) año, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>ECOHIDRO Agua y Medio Ambiente</b> es una compañía española, ubicada en la ciudad de Murcia, formada por un equipo calificado y experimentado de profesionales, especializada en el desarrollo de proyectos para el tratamiento del agua en diversas áreas de actividad: <ul style="list-style-type: none"> <li>Potabilización HIDROPURE: Tratamiento de aguas superficiales y subterráneas para consumo humano, uso industrial y uso agrícola.</li> <li>Purificación HIDROTAR: Tratamiento del agua de red para el suministro de un agua natural purificada.</li> <li>Depuración HIDROBIO: Tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales para vertido o reutilización.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reutilización HIDROZONE: Tratamiento de aguas depuradas, de proceso industrial o de riego, para su reutilización.</li> <li>• Aguas grises HIDROECO: Tratamiento de aguas de duchas, bañeras y lavamanos para su reutilización en inodoros y riego.</li> <li>• Está integrado en un holding internacional con más de 30 años de experiencia en el sector del agua, que cuenta con una red de empresas distribuidas por todo el mundo.</li> <li>• Mayor información en: <a href="http://www.ecohidro.es">http://www.ecohidro.es</a></li> </ul>
<i>Beneficios:</i>	•
<i>Avalés:</i>	Se buscará el aval de : <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Coordinación de Ingeniería Mecánica</li> <li>○ Coordinación de Cooperación Técnica</li> </ul>
<i>Dar a conocer a:</i>	
<i>Información de interés:</i>	
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la pasantía larga relacionada a la mejora de la cualificación de las plantas de tratamiento de agua, mediante el desarrollo de un modelo de estandarización para la fabricación de las plantas.</li> </ul>
<i>Financiamiento:</i>	
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación del Coordinador de la Carrera de Ingeniería Mecánica</li> <li>• Plan de Trabajo de la pasantía</li> <li>• Propuesta del convenio</li> </ul>
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Prof. Jesús De Andrade /Dpto. de Conversión y Transporte de Energía Correo electrónico: <a href="mailto:jesusandrade@usb.ve">jesusandrade@usb.ve</a> Teléfono: 906 4134
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Alejandro Escolar Reina Teléfono: 00 34 968-891519
<i>Para la firma</i>	Indistintas

### **RESULTADO DE LA DISCUSIÓN**

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por la Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Lic. Caleyá señaló que con este acuerdo la empresa Ecohidro obtiene un instrumento que le permite conocer quién es la institución de origen del estudiante, además de servir como documento para la obtención del visado legal de estudiante para laborar en España.</li> </ul>
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el convenio <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptar el encabezado del convenio al formato de la USB</li> </ul> </li> <li>•</li> </ul>
<i>Situación</i>	El convenio <b>fue avalado</b> por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

<b>3.</b>	<b>Renovación Convenio de Cooperación Académica, Científica y Cultural con Universidad Complutense de Madrid, España</b>
-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Tipo:</i>	Convenio <b>General</b>
<i>Proponente</i>	Lic Carmen Caleyá, Dirección de Relaciones Internacionales

<i>Responsables</i>	Por parte de la USB: Dpto de Matemáticas Puras y Aplicadas y la Dirección de Relaciones Internacionales. Por parte de UCM: Prof. Juan Benigno Seoane Sepúlveda, Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Matemática.
<i>Objetivo:</i>	Formalizar la cooperación existente entre ambas instituciones y amparar las visitas institucionales de profesores de UCM a USB para dictado de charlas, seminarios y cursos para pre y postgrado.
<i>Vigencia:</i>	Será de cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La solicitud de firmar un convenio llega de la Universidad Complutense de Madrid.</li> <li>• El primer convenio se firmo en el año 1992 con vigencia de 3 años. Se estableció un vínculo tripartito entre UCM, la USB y la Asociación EDIW, con sede en Bruselas, con quien se firmó un convenio para financiar actividades del Postgrado en Didáctica de las Matemáticas.</li> <li>• Se ha tenido colaboración con la Facultad de Ciencias de la UCM, Prof. Trujillo y el Prof. Joaquín Lira del Dpto. de Ciencias de los Materiales de USB.</li> <li>• Se realizó un Curso Conjunto en Cooperación Internacional para el Desarrollo, organizado junto con el Prof. Servando Álvarez del Dpto. de Cs. Económicas y Administrativas, y contó con la participación de profesores de la UCM.</li> <li>• Visitas anuales de la Prof. Inés María Gómez Chacón, de la Facultad de Matemáticas de UCM para dictado de cursos en la Especialización en Didácticas de las Matemáticas, en coordinación con el Prof. Enrique Planchart y la Prof. Sabrina Garbin del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas de la USB</li> <li>• Visitas de la Lic. Carmen Caley a la UCM, en varias oportunidades para reuniones con su homólogo de Relaciones Internacionales.</li> <li>• A finales de Julio 2009 la Prof. Inés María Chacón en su visita a la USB trajo el documento Protocolo de Renovación del Convenio UCM-USB y fue firmado por el nuevo Rector el Prof. Enrique Planchart, y entregado un original para su Universidad.</li> </ul>
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad Complutense de Madrid es la universidad con mayor número de alumnos presenciales de toda España (según datos de la propia Universidad, en el curso 2006–2007 contó con un total de 88.177 alumnos) y es la segunda de toda Europa. Para ese mismo curso contó con el trabajo de más de 6.000 profesores. Además, la biblioteca de la universidad es una de las bibliotecas más importantes de España</li> <li>• Cuenta con 78 titulaciones, entre ellas: Psicología , Biología, Económicas, Turismo, Matemáticas, Física, Química, Ingeniería Informática, Ingeniería química, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniería electrónica, Ingeniería de materiales, Ingeniería geológica, Administración y Dirección de Empresas.</li> </ul>
<i>Beneficios:</i>	•
<i>Avalado por:</i>	•
<i>Dar a conocer a:</i>	•
<i>Información de interés:</i>	•
<i>Plan de trabajo:</i>	• Continuar con el intercambio de profesores para el Postgrado de Didáctica de las Matemáticas
<i>Financiamiento:</i>	
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia Convenio firmado en 1992</li> <li>• Carta UCM</li> <li>• Protocolo de Renovación Convenio de Cooperación Académica, Científica y Cultural</li> </ul>
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Lic. Carmen Caley Correo electrónico: ccaleya@usb.ve USB – extensión N°: 3133
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Prof. Juan Benigno Seoane Sepúlveda Correo electrónico: vdre@mat.ucm.es
<i>Para la firma</i>	Serán Indistintas

## RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado en la sesión 2009-12 del 13-10-2009 y se acordó remitir la solicitud a Asesoría Jurídica con el objeto de conocer el pronunciamiento legal sobre este caso, así como las acciones a seguir para cumplir las políticas establecidas en la Universidad Simón Bolívar para la aprobación de convenios interinstitucionales.
<i>Observaciones</i>	Recibida la respuesta de asesoría jurídica y en función de la recomendación obtenida, el Secretario, profesor Cristián Puig, sometió a la consideración de la Comisión la conveniencia de la prórroga suscrita por el Rector, profesor Enrique Planchart, el 22 de julio de 2009.
<i>Recomendación</i>	
<i>Situación</i>	El convenio <b>fue avalado</b> por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

#### IV. REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVENIOS

El Secretario, profesor Cristián Puig, sometió a la consideración de la Comisión de Convenios la posible revisión de la conformación de la misma. En tal sentido, se acordó incluir como punto de agenda de la próxima sesión dicho punto.

#### V. PUNTOS VARIOS

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, solicitó se evaluara la posibilidad de convocar las reuniones de la Comisión de Convenios los días martes a las 02:00pm. Se acordó acoger la solicitud.

La Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caleyá, aportó algunos comentarios con relación al convenio con la Universidad de California evaluado en la sesión 2010-01 de la Comisión de Convenios. Al respecto, señaló que la USB podría aceptar el modelo de convenio propuesto por la UC, pero sería conveniente generar la versión en español con las recomendaciones de la Comisión de Convenios. Así mismo, manifestó su preocupación en designar al IEAL como responsable del convenio, puesto que no ha sido designado un nuevo Director para dicho instituto lo cual podría comprometer la ejecución del convenio. Por su parte, el Secretario, profesor Cristián Puig, destacó que la USB no puede acoger la propuesta del convenio, hasta tanto no se obtenga el aval de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y del nuevo Director del IEAL, cuando se designe, de manera tal que se logre operacionalizar la ejecución del convenio.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

***Cristián Puig***

Secretario

Presidente de la Comisión de Convenios

CP/LP/dm.